

La Suprema Corte propone ampliar la Cámara Contencioso Administrativa de San Nicolás y sumar dos jurisdicciones

La Suprema Corte bonaerense propuso incorporar dos jueces y crear una nueva sala en la Cámara con asiento en San Nicolás, que pasaría de tres a cinco magistrados. El proyecto también amplía su competencia territorial para incorporar a esta jurisdicción los departamentos judiciales de Mercedes y Trenque Lauquen, actualmente bajo la órbita de San Martín. **Local 4**

Lunes 12•10•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.302 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **LOS TRABAJOS, QUE DEPENDEN DE LA PROVINCIA, ESTÁN INTERRUMPIDOS DESDE 2019**

Ante la amenaza de El Niño, piden a Kicillof que termine la obra de entubamiento del zanjón San Nicolás

A través de sendos proyectos presentados en el Senado bonaerense, y en el contexto de las copiosas precipitaciones que se anuncian para los próximos meses, la legisladora Emilia Subiza busca reactivar y concluir las obras hídricas que dependen del Ministerio de Infraestructura provincial. Invocó como “caso testigo” lo que sucede en nuestra ciudad con la paralizada obra de entubamiento del zanjón San Nicolás. El pedido incluye gestiones ante Nación para que libere recursos. **Local 3**



● **VERCELLI PERDIÓ 19% DE PASAJEROS EN UN AÑO: CRECEN OTRAS FORMAS DE MOVILIDAD**

Así lo revela la estadística oficial. La comparativa interanual de agosto arrojó que en el octavo mes de este año fueron transportadas 501.729 personas contra 591.959 del mismo período del año pasado, cuando el pasaje era 41% más barato. La pérdida de pasajeros coincide con un contexto marcado por sucesivos aumentos del boleto y por el crecimiento de otras alternativas de movilidad como Uber y bicicletas. **En Foco 2**

INFORME

Aumentan los delitos sexuales en la ciudad

El Sistema Nacional de Información Criminal registró 149 víctimas de delitos contra la integridad sexual en San Nicolás durante el último año, frente a las 120 contabilizadas en 2024. **Policiales 5**

ECONOMÍA

Librerías en jaque por la caída de la facturación y la suba de costos

Los comerciantes locales no esconden las dificultades que atraviesa el sector. “Las ventas disminuyeron, pero fundamentalmente nuestro rubro está en crisis –como otros– por los gastos fijos que aumentan todos los meses”, evaluaron. **La otra tapa 16**

FÚTBOL LOCAL

La Emilia goleó y es único puntero



Deportes 12

SEGÚN LOS REGISTROS OFICIALES DE NACIÓN SERVICIOS

Vercelli perdió 19% de pasajeros en un año: el costo del boleto empuja otras formas de movilidad

Así lo revela la estadística oficial. La comparativa interanual de agosto arrojó que en el octavo mes de este año fueron transportadas 501.729 personas contra 591.959 del mismo período del año pasado, cuando el pasaje era 41% más barato. La pérdida de pasajeros coincide con un contexto marcado por sucesivos aumentos del boleto y por el crecimiento de otras alternativas de movilidad como Uber y bicicletas.

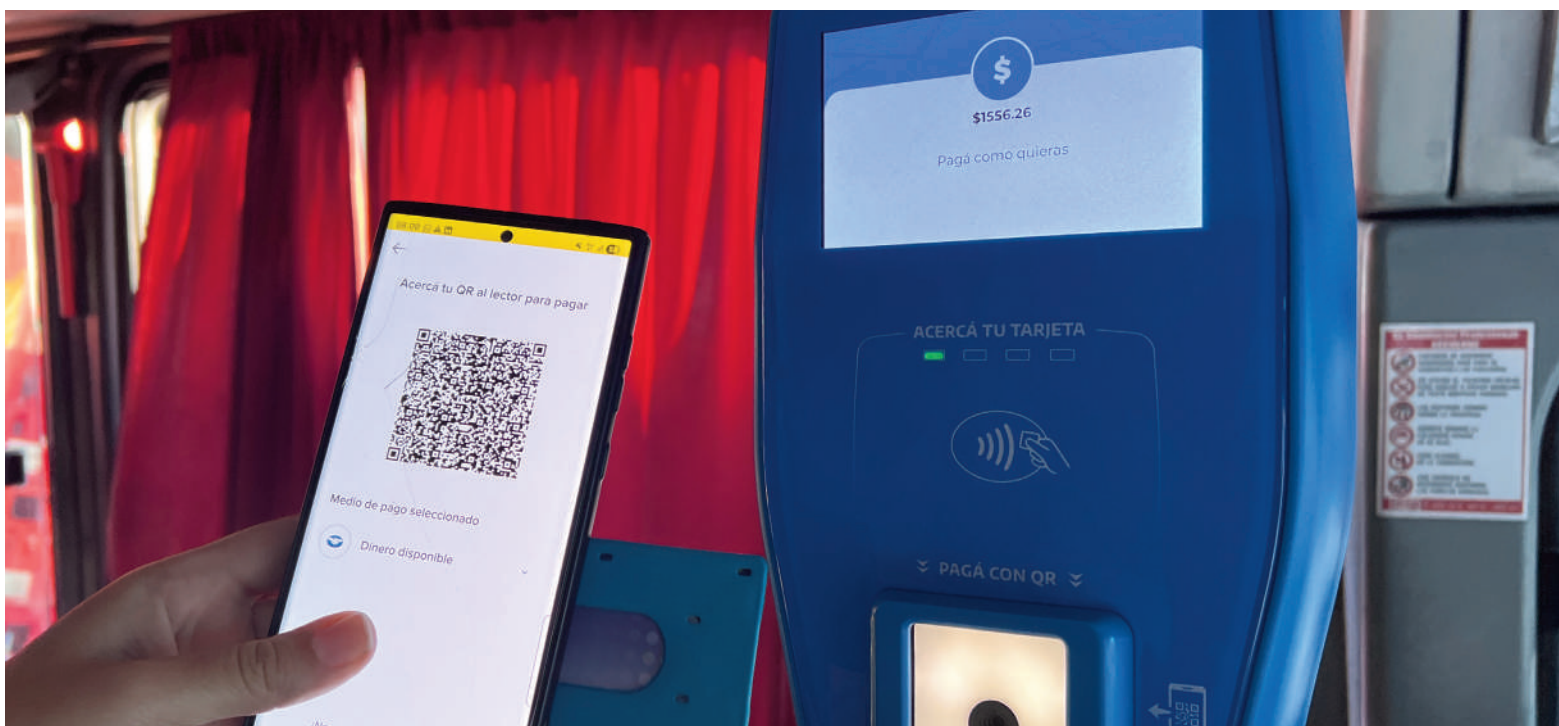
De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los registros oficiales de SUBE a los que accedió EL NORTE muestran una fuerte retracción en el uso del transporte público en San Nicolás. Durante agosto de este año, Vercelli Hnos. transportó una cantidad considerablemente menor de pasajeros que en el mismo mes de 2025, con una caída que alcanzó tanto al servicio urbano como a los recorridos que conectan la ciudad con las delegaciones. En el servicio urbano, durante agosto de 2026 fueron transportados 501.729 pasajeros, frente a los 591.959 registrados en igual mes del año pasado. La diferencia representa 90.230 viajes menos en doce meses y equivale a una caída interanual del 18,65%.

La reducción fue todavía mayor en los servicios correspondientes a las delegaciones. En agosto de 2025 se habían contabilizado 54.692 pasajeros, mientras que en el mismo mes de este año fueron 43.197, lo que supone 11.495 viajes menos y una contracción cercana al 21% en apenas un año.

La pérdida de pasajeros coincide con un período marcado por sucesivos aumentos del boleto y por el crecimiento de otras alternativas de movilidad. En ese escenario, los viajes contratados mediante aplicaciones ganaron terreno durante los últimos años y pasaron a competir directamente con el colectivo y otros medios tradicionales para los desplazamientos dentro de San Nicolás.

El costo del servicio también quedó atravesado por los cambios introducidos en el esquema nacional de subsidios al transporte. La eliminación del Fondo



La pérdida de pasajeros coincide con un período marcado por sucesivos aumentos del boleto y por el crecimiento de otras alternativas de movilidad.

Compensador para el interior del país trasladó una mayor proporción de los costos hacia las tarifas y los aportes locales, mientras el Área Metropolitana de Buenos Aires mantuvo un esquema diferente de asistencia estatal.

Ese escenario derivó en sucesivas actualizaciones del boleto para cubrir el incremento de los costos operativos. La combinación entre tarifas más elevadas y una menor cantidad de pasajeros plantea, además, una dificultad adicional para el sistema: mientras menos usuarios utilizan el colectivo, los ingresos provenientes de la venta de pasajes también pierden peso dentro de la estructura de financiamiento del servicio.

Boletos

El servicio que presta Vercelli

Hnos. en San Nicolás tiene actualmente una tarifa plana de \$2046,68, luego del incremento que comenzó a regir a principios de octubre. Para un trabajador que utiliza cuatro colectivos diarios durante 24 jornadas al mes, el desembolso alcanza los \$196.481,28 mensuales.

Según el informe publicado el 5 de octubre por la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor (AAETA), San Nicolás se encuentra entre las ciudades con tarifas elevadas dentro del país. Pinamar encabeza el relevamiento con un boleto de \$3176, seguida por San Martín de los Andes, con \$2900, y Pergamino, con \$2784. Rosario, por su parte, llevó recientemente su tarifa a \$2150 pese a contar con un volumen de pa-

sajeros superior y aportes municipales para sostener el sistema. En el otro extremo aparecen el Área Metropolitana de Buenos Aires, con una tarifa de \$743, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el boleto se ubica en \$920.

Boletazo en la era Milei

Cuando Javier Milei asumió la Presidencia de la Nación, el 10 de diciembre de 2023, la tarifa plana del transporte público de pasajeros en San Nicolás costaba \$266. Actualmente, el mismo boleto tiene un valor de \$2046,68, por lo que acumuló un incremento del 669,4% en menos de tres años.

La evolución de la tarifa también había mostrado incrementos pronunciados durante las administraciones nacionales anteriores. El boleto acumuló

una suba del 1140% durante la gestión de Alberto Fernández, del 206% durante la Presidencia de Mauricio Macri y del 289% durante el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner.

Tal como informó oportunamente EL NORTE, el jueves 1 de octubre comenzaron a regir las nuevas tarifas del transporte público en el partido de San Nicolás. El boleto local aumentó un 3,7%, al pasar de \$1974,36 a los actuales \$2046,68.

Desde marzo de 2024, las actualizaciones se determinan a partir de los índices inflacionarios informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El último incremento surgió de la aplicación del Índice de Precios al Consumidor correspondiente a julio y agosto para la Región Pampeana.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LOS TRABAJOS, QUE DEPENDEN DE LA PROVINCIA, ESTÁN INTERRUPTIDOS DESDE 2019

Ante la amenaza de El Niño, piden a Kicillof que termine la abandonada obra de entubamiento del zanjón San Nicolás

A través de sendos proyectos presentados en el Senado bonaerense, y en el contexto de las copiosas precipitaciones que se anuncian para los próximos meses, la legisladora Emilia Subiza busca reactivar y concluir las obras hídricas que dependen del Ministerio de Infraestructura provincial. Invocó como “caso testigo” lo que sucede en nuestra ciudad con la paralizada obra de entubamiento del zanjón San Nicolás. El pedido incluye gestiones ante Nación para que libere recursos.



El zanjón San Nicolás es un desagüe de vital importancia para el escurrimiento del agua en la zona sur de la ciudad.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Frente a la amenaza climática por copiosas lluvias en el escenario del fenómeno de El Niño, la senadora provincial Emilia Subiza (Hechos) insistió en la necesidad de completar las obras de saneamiento hídrico que dependen del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. La legisladora nicoleña citó como “caso testigo” lo que sucede en nuestro distrito con la obra denominada «Cuenca Teherán», que contemplaba un ambicioso cambio de traza y entubamiento del zanjón San Nicolás, el cual se inició en 2017 durante la gestión bonaerense de María Eugenia Vidal y tras la asunción de Axel Kicillof en 2019 quedó paralizada.

“El Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, instrumente con carácter prioritario las medidas necesarias para dar continuidad ininterrumpida y culminación definitiva a las obras estructurales de saneamiento y desagües pluviales proyectadas en el marco del Plan de Gestión

del Riesgo Climático bonaerense, con el objetivo de mitigar los riesgos de anegamiento en áreas urbanas y resguardar a las comunidades frente a las precipitaciones extraordinarias asociadas al fenómeno de El Niño”, plantea uno de los dos proyectos de declaración que Subiza presentó en la Cámara Alta de la Legislatura provincial.

El otro, orientado en el mismo sentido, toma en consideración algo que el Ejecutivo de Kicillof viene argumentando: que la Nación adeuda recursos para la concreción de obras en suelo bonaerense.

“El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la urgente remisión de las partidas que por ley le corresponden a la Provincia en el marco del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, derivadas del Impuesto a los Combustibles Líquidos, destinadas al saneamiento de cuencas y a la mitigación del impacto hídrico proyectado por el fenómeno de El Niño en el territorio provincial”, señala esa segunda iniciativa.

“Preocupación urgente”

La nicoleña Subiza plantea ambos pedidos en el marco de la “preocupación urgente”, centrada en “el impacto real y cercano de los fenómenos climáticos extremos en nuestras comunidades y en el interior productivo bonaerense”.

“En este marco, resulta imprescindible que el Poder Ejecutivo provincial asuma el compromiso de dar continuidad y culminar de manera definitiva las obras estructurales de desagües pluviales y saneamiento de cuencas. El Plan de Gestión del Riesgo Climático anunciado bajo el Decreto 316/2025 debe traducirse en avances concretos y palpables en el territorio. Un caso testigo indispensable es la finalización de la Cuenca Teherán en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos: una intervención que presenta un importante grado de ejecución pero que, al no estar terminada, deja expuestos al anegamiento permanente a barrios residenciales enteros y corredores viales esenciales cada vez que cae una tormenta fuerte”, advirtió la nicoleña.

Y subrayó: “A diferencia de otras catástrofes, El Niño nos brinda un escenario de anticipación en el que po-

demostramos encontrar una oportunidad para prepararnos de forma responsable para un fenómeno que podría poner bajo presión la seguridad alimentaria, la generación hidroeléctrica, la salud pública y gran parte de la infraestructura de comunicación entre provincias”.

Obra paralizada

El zanjón San Nicolás es un desagüe de vital importancia para el escurrimiento del agua en la zona sur de la ciudad. Fue objeto de una ambiciosa obra de cambio de traza y entubamiento financiada por la provincia de Buenos Aires e iniciada en octubre de 2017, durante la gestión de María Eugenia Vidal, y discontinuada por la administración de Axel Kicillof tras su asunción en diciembre de 2019.

Sin recursos provinciales, la obra está paralizada desde octubre de 2019. Por aquellos días, las elecciones decretaban el cambio de mando en la provincia y, luego de la asunción de la nueva administración comandada por Kicillof, nunca se reactivó. Hubo intentos posteriores, pero no prosperaron. En octubre de 2017, el entubamiento del zanjón San Nicolás había sido presupuestado en 323 millones

de pesos, que serían aportados por el Estado provincial en virtud de que las obras hidráulicas son responsabilidad del Estado bonaerense.

Inicialmente, la obra tenía un plazo de ejecución de 18 meses; es decir, debía estar terminada en abril de 2019. Pero no fue así. Aunque en principio los trabajos avanzaron de acuerdo con lo previsto, al cabo de varios meses la inflación registrada por aquel entonces ralentizó el ritmo. Hubo que redeterminar costos y renegociar el contrato original entre la Provincia y la unión transitoria de empresas que había ganado la licitación.

A los \$323 millones presupuestados originalmente, hubo que agregar –allá por enero de 2019– otros \$74 millones. El renegociado contrato sirvió para mantener los trabajos en marcha. Se recalculaba entonces que la obra estaría terminada en noviembre de 2019. Pero los costos siguieron en ascenso y el cambio en la coyuntura política también impuso una paralización. Tras el triunfo en las elecciones de octubre de 2019, el Gobierno provincial ingresante de Kicillof (reelecto luego en 2023) puso en revisión los proyectos en ejecución. Y la obra se paralizó.

LA PROPUESTA OBEDECE AL CRECIMIENTO DE LAS CAUSAS

Más peso judicial: la Corte propone ampliar la Cámara Contencioso Administrativa de San Nicolás y sumar dos jurisdicciones

La Suprema Corte bonaerense propuso incorporar dos jueces y crear una nueva sala en la Cámara con asiento en San Nicolás, que pasaría de tres a cinco magistrados. El proyecto también amplía su competencia territorial para incorporar a esta jurisdicción los departamentos judiciales de Mercedes y Trenque Lauquen, actualmente bajo la órbita de San Martín.



La Corte fundamentó el pedido en el crecimiento sostenido de la litigiosidad y en una carga de trabajo que considera demasiado elevada para la estructura actual de las Cámaras del fuero.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Suprema Corte de Justicia bonaerense elevó a los poderes Ejecutivo y Legislativo un proyecto para modificar la estructura de las Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo, con una ampliación que tendrá impacto directo sobre San Nicolás. La iniciativa plantea que la Cámara local pase de tres a cinco integrantes, incorpore una segunda sala y amplíe considerablemente el territorio sobre el que deberá intervenir.

La propuesta quedó formalizada mediante la Resolución SC 3103/26 y ahora necesita convertirse en ley para entrar en vigencia. La Corte fundamentó el pedido en el crecimiento sostenido de la litigiosidad y en una carga de trabajo que considera de-

masiado elevada para la estructura actual de las Cámaras del fuero.

En el caso de San Nicolás, los números incluidos en los fundamentos muestran que el ingreso de expedientes aumentó 123% entre 2015 y 2025. El crecimiento forma parte de un fenómeno provincial: durante ese mismo período, las cuatro Cámaras en lo Contencioso Administrativo bonaerenses pasaron de recibir 3900 causas anuales a 15.700, mientras que en 2024 se alcanzó un máximo de 18.000 expedientes.

La reforma propone modificar la organización actual de la Cámara nicoleña. En lugar de funcionar con una única sala de tres integrantes, pasaría a contar con cinco magistrados distribuidos en dos salas de dos miembros cada una y una presidencia común, por lo que será necesario crear dos nuevos cargos de juez y

las respectivas secretarías de sala.

El presidente de la Cámara ejercería esa función durante un año y de manera rotativa, sin integrar ninguna de las dos salas durante ese período. Su intervención quedaría reservada para aquellos casos en los que exista una disidencia entre los dos jueces encargados de resolver un expediente.

La Corte sostiene que este esquema permitiría mejorar los tiempos de resolución y distribuir las causas entre una mayor cantidad de magistrados sin necesidad de conformar un tribunal de tres jueces para cada decisión. El modelo ya funciona en distintas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de la provincia y ahora se propone extenderlo al fuero Contencioso Administrativo.

Mercedes y Trenque Lauquen

La otra modificación de peso pa-

ra la ciudad corresponde al mapa territorial del fuero. Actualmente, la Cámara de San Nicolás recibe las apelaciones procedentes de Junín, Pergamino, San Nicolás y Zárate-Campana; si la Legislatura aprueba el proyecto, también pasarán a su órbita los departamentos judiciales de Mercedes y Trenque Lauquen, que hoy dependen de la Cámara de San Martín.

De esta manera, la Cámara con asiento en San Nicolás tendría competencia sobre seis departamentos judiciales: Junín, Mercedes, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana.

La modificación ampliaría de manera considerable su alcance territorial dentro de la provincia y trasladaría hacia la ciudad expedientes que actualmente se resuelven en San Martín.

La propia Corte cuantificó el impacto de ese traspaso. De las 2127 causas que ingresaron durante 2025 a la Cámara de San Martín, 559 correspondieron al Juzgado de Mercedes y otras 143 al de Trenque Lauquen; con la redistribución propuesta, el máximo tribunal provincial estima que tanto San Martín como San Nicolás quedarían con aproximadamente 1500 nuevos asuntos por año.

La iniciativa todavía debe atravesar el proceso legislativo y contempla que la nueva estructura pueda implementarse gradualmente según la disponibilidad de magistrados. El proyecto también autoriza al Poder Ejecutivo provincial a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para crear los nuevos cargos de jueces y secretarios requeridos para poner en funcionamiento las salas.

CASI TRES CASOS POR SEMANA

Fuerte aumento de los delitos sexuales en San Nicolás: las víctimas crecieron 24% en 2025 y llegaron a 149

El Sistema Nacional de Información Criminal registró 149 víctimas de delitos contra la integridad sexual en San Nicolás durante el último año, frente a las 120 contabilizadas en 2024. El incremento local contrasta con la evolución general de la provincia de Buenos Aires, donde este tipo de delitos mostró una reducción cercana al 5%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los delitos contra la integridad sexual mostraron durante 2025 una evolución diferente en San Nicolás respecto de la tendencia registrada en el conjunto de la provincia de Buenos Aires. De acuerdo con los últimos datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el partido cerró el año con 149 víctimas, 29 más que las 120 informadas para 2024, lo que representa un incremento interanual del 24,2%.

El crecimiento adquiere otra dimensión al compararlo con la evolución bonaerense. Durante 2025 se contabilizaron 14.790 víctimas de delitos contra la integridad sexual en toda la provincia, alrededor de un 5% menos que durante el año anterior, mientras que San Nicolás avanzó en dirección contraria y elevó considerablemente su registro.

Los datos forman parte de las estadísticas criminales consolidadas por el Ministerio de Seguridad Nacional a través del SNIC. El sistema reúne los hechos presuntamente delictivos registrados por las policías provinciales, las fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales que reciben denuncias, por lo que las cifras corresponden a ca-

sos que ingresaron al sistema y no constituyen una estimación de aquellos que nunca fueron denunciados.

El salto registrado en San Nicolás equivale a 29 víctimas adicionales respecto de 2024. En términos porcentuales, pasar de 120 a 149 representa una suba del 24,2%, una diferencia considerable frente al descenso que exhibió el indicador para el conjunto del territorio bonaerense.

La estadística provincial muestra, además, que las mujeres concentraron el 82,6% de las víctimas de delitos contra la integridad sexual durante 2025. Dentro de esta categoría se incluyen diferentes figuras penales vinculadas con los abusos sexuales y otros ataques contra la integridad sexual, por lo que el indicador general no debe interpretarse exclusivamente como cantidad de violaciones.

La evolución tampoco fue uniforme entre los distintos tipos de delitos sexuales. En territorio bonaerense aumentaron los abusos sexuales con acceso carnal: pasaron de 2285 registros durante 2024 a 2475 en 2025, una suba del 8,3%, aun cuando el número total de víctimas de delitos contra la integridad sexual mostró una reducción.



www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1884 - AUGUSTO LASSERRE. El marino argentino de origen uruguayo Augusto Lasserre funda Ushuaia, la ciudad más austral del mundo y actual capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

1916 - HIPÓLITO YRIGROYEN. El dirigente radical Hipólito Yrigoyen asume la Presidencia de la Nación tras ganar las primeras elecciones celebradas con la ley Sáenz Peña de sufragio obligatorio y secreto, con lo que se puso fin al fraude electoral y se incorporó a amplios sectores sociales a la participación política.

1935 - LUCIANO PAVAROTTI. Nace en la ciudad italiana de Módena el tenor Luciano Pavarotti, uno de los cantantes de ópera más importantes del siglo XX, cuya voz es considerada una de las mejores de la historia de la lírica.

1973 - JUAN D. PERÓN. El general Juan Domingo Perón asume por tercera vez la presidencia de la Nación después de 18 años de proscripción impuesta con el golpe de Estado de septiembre de 1955.

Los tres «enemigos ocultos» del bolsillo: cuáles son los electrodomésticos que disparan la factura de luz

El gasto energético de una vivienda depende tanto de la potencia de los aparatos como del tiempo en el que funcionan; conocer cuánta energía consume cada uno es clave para organizar su uso y planificar posibles cambios que ayuden a reducir costos.

La factura de electricidad suele traer sorpresas desagradables cuando llega, sobre todo luego de temporadas de uso intensivo de ciertos electrodomésticos que tienden a consumir mucho más que otros.

Aunque la potencia de un artefacto influye, los expertos advierten que el verdadero costo depende de una combinación clave: cuánto tiempo funciona, con qué frecuencia se enciende y qué tan eficiente es. Como repasa un especialista energético, equipos como la heladera, el termotanque eléctrico, la plancha o el aire acondicionado son los principales responsables de disparar el consumo, mientras que otros dispositivos cotidianos tienen un efecto casi imperceptible.

A este grupo de alto consumo se le suma el “gasto silencioso” de los aparatos que jamás se desenchufan: la heladera, el freezer, el microondas o el televisor. Pocas personas conocen con precisión cuánto aporta cada



Pocas personas saben en verdad cuánto consume cada aparato eléctrico y cómo eso impacta en la factura

uno a la boleta mensual. El problema es que pocas personas saben en verdad cuánto consume cada uno y cómo eso impacta en la factura de electricidad.

Un estudio hecho en España llamado Proyecto SPAHOUSEC acerca

una idea clara: la heladera es la que más energía consume, ya que funciona las 24 horas y representa casi un 29% del total de electricidad usada en un hogar promedio. Esto explica por qué elegir una heladera eficiente y ajustar bien su temperatura es tan importante para ahorrar.

“Después de la heladera, está el televisor, que representa más del 11% del consumo, y el lavarropas, que también ronda ese porcentaje”, detalla Juan Sorengo, electricista. Apagar la tele cuando no se mira y usar el lavarropas con programas ecológicos o bien llenos de ropa pueden ayudar a reducir el gasto. Evitar dejar los aparatos en modo “stand-by” (cuando están apagados pero siguen consumiendo energía) también es clave, porque eso puede sumar un 9% del consumo.

Otros aparatos que requieren mucha energía son el horno, la cocina eléctrica, el aire acondicionado y la secadora de ropa. Aunque no todos los hogares tienen secadora o lavavajillas, cuando se usan consumen bastante electricidad, por lo que es bueno usarlos con cuidado y solo cuando sea necesario.

Por otro lado, hay aparatos que consumen menos porque se usan poco tiempo o no necesitan mucha potencia. Por ejemplo, la aspiradora,

la plancha, la tostadora o la cafetera son más económicas en su uso. Pero ojo: el secador de pelo o la planchita, por tener mucha potencia, pueden hacer que la factura suba si se usan todos los días.

Para entender cuánto gasta cada aparato, hay que fijarse en la potencia que tienen, medida en vatios (W), y en el tiempo que se usan. Por ejemplo, una heladera puede tener entre 350 y 1000 vatios, y está encendida todo el día; mientras que un televisor consume entre 150 y 400 vatios, pero solo se usa algunas horas. Con esta información, es más fácil ver qué equipos consumen más y en cuáles se puede ahorrar.

La buena noticia es que no es necesario hacer un cambio total o inmediato. Pequeños hábitos pueden hacer la diferencia:

- Apagar los aparatos cuando no se usan
- Ajustar la temperatura de la heladera
- Elegir programas cortos o eco en el lavarropas
- Optar por electrodomésticos con buena calificación energética

En definitiva, conocer cuánto consumen nuestros electrodomésticos y cómo usarlos mejor es el primer paso para un hogar más eficiente y económico.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás



**«Muchos aprenden.
Pero pocos saben»**

José Narosky



“Raíces en el mapa” recibió un premio en San Luis

Un proyecto de la Escuela Secundaria N° 1 “Dr. José A. Nava” de Villa Ramallo fue reconocido en la Feria Nacional de Educación en Ciencias 2026, realizada en San Luis.

El trabajo recibió la distinción “Participación Distinguida” el 9 de octubre, en el área de Matemática, dentro de Probabilidades y Estadística.

La escuela llegó a esta instancia después de participar en la feria provincial, llevada a cabo en Santa Clara del Mar. De los 290 proyectos presentados en esa etapa, solo 25 pasaron a la instancia nacional. El equipo de Villa Ramallo fue uno de los que representó a la Región 12.

“Raíces en el mapa” nació en los Itinerarios Formativos (ITI), con orientación en Informática. La propuesta une la tecnología con el cuidado del ambiente.

Los estudiantes utilizaron Google

Earth y otras herramientas digitales para registrar los árboles de la Plaza Belgrano y la Plazoleta Mazón. Anotaron dónde está cada árbol, a qué especie pertenece y en qué estado de salud se encuentra.

El proyecto comenzó su recorrido en las ferias distrital y regional realizadas en Ramallo, hasta llegar a la instancia nacional y recibir esta distinción.

El trabajo fue llevado adelante por estudiantes de distintos años, con la orientación de la docente Roxana Luján Casaldarnós. Francisco Gabriel Robles y Samira Teresa Medina fueron los encargados de presentarlo en San Luis.

Este reconocimiento destaca el esfuerzo de los estudiantes y el trabajo de la escuela, que encontró en la tecnología una forma de conocer y cuidar mejor los espacios verdes de Villa Ramallo.

Capacitación de Electromecánica en la UTN San Nicolás

Estudiantes de 6.º año de la especialidad Electromecánica participaron, del 1 al 9 de octubre, de una capacitación intensiva en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional San Nicolás.

La actividad se desarrolló en el marco del programa Gen Técnico, impulsado por la empresa Ternium S.A.

Durante las jornadas, los alumnos se formaron en áreas clave como neumática, electroneumática, PLC, hidráulica y electrohidráulica.

Las prácticas se llevaron a cabo en los laboratorios certificados por la firma internacional Festo, entidad



que otorgará una certificación con aval internacional a quienes hayan completado y aprobado el trayecto formativo.

Un trabajador murió al caer del techo de un galpón

Un hombre de 43 años cayó desde unos seis metros mientras trabajaba en un galpón. Fue rescatado con vida, pero murió luego en el hospital.



Un trabajador de 43 años falleció ayer en Villa Constitución luego de caer desde unos seis metros mientras realizaba tareas en el techo de un galpón ubicado en Cochero al 1100.

El accidente laboral fue reportado a las 11.05. De acuerdo con la información inicial, el hombre habría pi-

sado una chapa de fibra de vidrio que podría haber cedido, lo que habría provocado su caída hacia el interior de un taller lindero.

El trabajador quedó inconsciente. Efectivos policiales solicitaron la intervención urgente del SIES, Bomberos y el Grupo de Operaciones

Tácticas (GOT).

Los equipos lograron abrir el taller e ingresaron junto con el personal médico.

Luego de recibir asistencia en el lugar, fue trasladado de urgencia por el SIES con signos vitales al hospital, pero luego se confirmó su fallecimiento.

Activá Tu Modo Eficiente con estos consejos

Conocé más

Edén

La informalidad laboral en Argentina alcanza el 45%

Un informe de la Universidad Nacional de Rosario advirtió que el empleo no registrado aumentó desde fines de 2023. El crecimiento del trabajo por cuenta propia profundiza las diferencias entre regiones y sectores económicos.

La informalidad laboral alcanza al 45% de los trabajadores en Argentina, frente al 41,4% registrado a fines de 2023, según un relevamiento de la Universidad Nacional de Rosario elaborado a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC. El informe, correspondiente al segundo trimestre de 2026, advierte sobre el avance del empleo no registrado y las fuertes diferencias entre sectores y regiones del país.

Uno de los principales factores detrás de esta evolución es el crecimiento del trabajo por cuenta propia. Desde fines de 2023, la participación de los asalariados en el empleo total disminuyó del 73,7% al 70,5%, mientras que la proporción de cuentapropistas aumentó del 22,6% al 25,5%.

El problema es que una parte significativa de estos trabajadores desarrolla su actividad fuera del sistema formal. Según el estudio, el 65,8%

de los cuentapropistas urbanos trabaja en la informalidad, mientras que entre los asalariados la proporción de quienes no realizan aportes jubilatorios alcanza el 37,9%. Este último indicador también refleja un deterioro respecto de fines de 2016, cuando se ubicaba en el 33,6%.

Informalidad laboral: cuáles son los sectores más afectados

La precariedad laboral presenta diferencias significativas según la actividad económica. El servicio doméstico registra la mayor tasa de informalidad, con el 77,4%, seguido por la construcción, donde alcanza el 76,2%.

También se observan niveles elevados en gastronomía y alojamiento (63,9%) y comercio (54,7%), dos actividades con una importante participación en el empleo urbano.

En contraste, los servicios profesionales, científicos y técnicos presentan

una informalidad del 19,2%, mientras que en el sector de información y comunicación asciende al 33,9%.

Estas diferencias reflejan la relación entre el nivel de formalización del empleo y las características productivas de cada sector, especialmente la productividad y el tamaño de las empresas.

El norte concentra los mayores niveles de informalidad entre cuentapropistas

Las diferencias regionales son uno de los aspectos más destacados del relevamiento. En varias ciudades del norte argentino, más del 80% de los trabajadores por cuenta propia desarrolla su actividad en la informalidad.

La ciudad de Formosa encabeza el listado, con una tasa del 87,9%, seguida por Gran Tucumán y Taí Viejo (87,6%), Santiago del Estero y La Banda (87,5%), Gran Resistencia



El 65% de los cuentapropistas trabaja en la informalidad.

(84%) y Gran San Juan (83%).

En el extremo opuesto se encuentra la Ciudad de Buenos Aires, donde la informalidad entre cuentapropistas alcanza el 32,8%.

Le siguen Mar del Plata y Batán (42,7%), Bahía Blanca y Cerri (43%) y Ushuaia y Río Grande (43,1%).

Al considerar la informalidad laboral total, las localidades patagónicas presentan tasas de entre el 18% y el 33,5%. En cambio, en el Noroeste oscilan entre el 43,9% y el 56,2%, mientras que en el Noreste se ubican entre el 51,9% y el 53,8%.

CABA y conurbano: una fuerte brecha en el empleo informal

Las diferencias también son significativas dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En la Ciudad de Buenos Aires, la informalidad laboral total alcanza el 26%, con una tasa del 25,6% entre asalariados y del 32,8% entre trabajadores independientes.

En el conurbano bonaerense, en cambio, el empleo informal representa el 47,5% del total, mientras que entre los cuentapropistas asciende al 70,2%.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

ARCA: los embargos trepan 52% y asfixian a las pymes

Las empresas, especialmente las pymes, atraviesan un escenario de mayor presión financiera. A la caída de las ventas y las dificultades para acceder al crédito se agregó otra complicación: los embargos de ARCA sobre las cuentas de las compañías.

El bloqueo de fondos puede complicar el pago de sueldos, proveedores y otras obligaciones, y profundizar la situación financiera de las empresas. Según información obtenida a través de un pedido de acceso a la información pública, entre enero y agosto de 2026 se trabaron 135.744 medidas de embargo sobre personas jurídicas o sociedades, un 52% más que en el mismo período de 2025.

La tendencia se fue acelerando durante este año, ya que la cantidad de medidas de embargo a empresas pasaron de 1051 en enero a 29.561

en agosto. La evolución también muestra un salto respecto de los años anteriores: en los primeros ocho meses de 2024 se habían registrado 66.994 embargos en el acumulado de esos ocho meses mientras que en igual período de 2025 fueron 89.565 y este año treparon a los 135.744 mencionados.

La situación afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas. Por mencionar un ejemplo, de las más de 135.000 medidas de embargo labradas este año, 113.116 se aplicaron sobre microempresas. Es decir, más de 80%. Esa relación se mantuvo relativamente constante en años anteriores.

Sumado a esto, siempre de acuerdo con la información oficial, entre enero y agosto, los montos embargados llegaron a \$285.391 millones.

Diputados: el oficialismo cuestionó a la oposición por la sesión en la que se busca derogar el DNU de Milei

El titular de la Cámara baja, Martín Menem, aseguró que el debate en el recinto “no tiene sentido” tras el fallo de la Corte Suprema por la Ley de Tierras. También habló sobre los acuerdos con los gobernadores para discutir la suspensión de las PASO.

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem, aseguró ayer que la sesión en la que la oposición busca derogar el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 del presidente Javier Milei que, entre sus artículos determinó la eliminación de la Ley de Tierras rurales, “no tiene sentido”, tras el fallo de la Corte Suprema. “Se esconden detrás del DNU 70 porque lo único que quieren es generar algún tipo de caos, porque esto ya está solucionado, ya no hay ningún motivo. ¿Saben qué pasa si se cae este DNU? Para que la gente sepa: vuelve la Ley de Alquileres y van a pagar un 30% más”, sostuvo Menem.

“Esta gente, con tal de hacer daño, son capaces de intentar llevarse puesto todo”, reiteró el funcionario, al tiempo que agregó: “Vuelve la Ley de Abastecimiento, la Ley de Gón-dolas, voltean el programa de Cielos Abiertos. Vuelve todo para atrás, es un retroceso. Todo eso escondiéndose en la Ley de Tierras, que ya no tiene sentido”. Además de la Ley de Tierras, el llamado a sesión incluye temas como Endeudamiento familiar y Emergencia nacional en Discapacidad, dos ejes de alta sensibilidad para el Gobierno.

Consultado sobre la situación económica actual, Menem aseguró que “no se perdieron puestos de trabajos”. “Venimos de un país quebrado, un país incendiado, hay que ponerlo sobre la mesa a esto y obviamente cuesta. ¿En qué momento de la campaña el Presidente dijo que esto iba a ser un camino color de rosa? Hablo de reformas de primera, segunda y tercera generación”.

“La Argentina crece por tercer año consecutivo, cosa que no pasaba hace muchísimo tiempo. No subió el desempleo sino que creció el empleo informal”, añadió al respecto el funcionario. “Milei está poniendo a la Argentina de pie y eso no es fácil. Achicó un montón los gastos del Estado. Es el camino correcto. Se están generando un montón de cambios, algunos cuestan más, otros menos”, reiteró Menem.

La suspensión de las PASO

En medio de las negociaciones con los gobernadores para reunir los votos para suspender las PASO para las próximas elecciones, Menem destacó que “antes que termine noviembre, vamos a estar en órbita”.

“Creo que va a ser muy positivo que avancemos en ese sentido”, afir-



Martín Menem, presidente de la Cámara de Diputados.

mó el riojano. Consultado sobre si en la Cámara de Diputados están los votos para aprobar la iniciativa, Menem dijo: “Si logramos acordar con los gobernadores, eso tiene incidencia

en la Cámara. Si pasa el Senado, en Diputados no debería haber problemas”. Este domingo, los gobernadores del PRO Rogelio Frigerio (Entre Ríos) e Ignacio Torres (Chubut) ratificaron

su apoyo a la eliminación de las PASO, tras su regreso de la gira por Francia que compartieron con el presidente Javier Milei.

Entre sus principales argumentos, Frigerio planteó que entre elecciones provinciales y nacionales, el calendario de 2027 podría obligar a votar hasta cinco veces en caso de sostenerse las primarias.

Por su parte, Torres explicó que Chubut ya eliminó las PASO y que sostendrá la misma posición en la discusión nacional. En diálogo con la prensa, dijo: “El activo más importante en la política es la coherencia, y nosotros a nivel provincial trabajamos en uno de los códigos electorales más modernos del país que contempla ficha limpia para cargos ejecutivos, se eliminaron las PASO y tenemos boleta única de papel. Yo soy un convencido de que ese modelo debemos replicarlo a nivel nacional. Tenemos que ser consecuentes con lo que profesamos en nuestro distrito”.

Presupuesto 2027: arranca el debate en la Cámara Baja

Arranca mañana el debate por el Presupuesto 2027 en la Cámara de Diputados con la presencia del Secretario de Hacienda, Carlos Guberman, en medio de las negociaciones cruzadas con los gobernadores para intentar suspender las PASO y con la interna abierta de La Libertad Avanza por el recorte a las partidas de discapacidad.

Tras la reunión entre Javier Milei y Patricia Bullrich, el oficialismo intentará ordenar su tropa para encarar el último bimestre del periodo ordinario que finaliza el 30 de noviembre. El Presupuesto 2027 empieza a discutirse el martes a partir de las 12:00 en la comisión de Presupuesto y Hacienda sin la presencia de Luis Caputo y con un volantazo de entrada que expone la interna de La Libertad Avanza.

La mesa política de Karina Milei y Martín Menem tuvo que acordar con los bloques opositores un pro-

yecto paralelo para prorrogar la emergencia en discapacidad dejando sin efecto la motosierra que planteaba el capítulo 6 del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Nacional con un recorte a las pensiones no contributivas por invalidez, la eliminación del arancel unificado y el nomenclador universal, entre otros puntos.

Para asegurar los votos de los aliados a favor del Presupuesto, La Libertad Avanza tuvo que ceder en discapacidad y firmar un dictamen de mayoría en las comisiones de Discapacidad y Presupuesto, que mantiene la emergencia del sector y sería votado en la sesión solicitada por el bloque libertario que preside Gabriel Borrononi para el miércoles 21 a las 12:00. Además de discapacidad, el temario incluye endeudamiento familiar, vandalismo rural, trazabilidad de medicamentos y la ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, que todavía no tiene dictamen.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL AIRE LIBRE SIN CARGO

WIFI

El PRO solicita informes trimestrales de Carlos Bianco



Piden que Bianco se presente cada tres meses en la Legislatura.

El bloque de diputados provinciales del PRO presentó un proyecto de ley para que el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, concurra cada tres meses a la Legislatura para rendir cuentas sobre la gestión, en un mecanismo similar al que establece la normativa nacional para el jefe de Gabinete.

La iniciativa, impulsada por la diputada Natalia Blanco, propone incorporar un inciso al artículo 25 de la Ley de Ministerios bonaerense (15.477). El objetivo es establecer la obligación de que el funcionario se presente de manera trimestral y alternada ante las cámaras de Diputados y Senadores.

Qué información deberá presentar el ministro

De acuerdo con el proyecto, los informes deberán incluir un panorama de la situación política e institucional de los 135 municipios bonaerenses, además del estado de los distintos ministerios.

También se deberán detallar la ejecución del presupuesto, el avance de los programas de gobierno y los fondos transferidos, junto con las acciones desarrolladas en materia electoral.

La propuesta contempla, además,

que el funcionario pueda abordar cualquier otra cuestión que resulte de interés para los integrantes del Poder Legislativo.

Cómo serán las exposiciones en la Legislatura

El proyecto establece que el ministro contará con un máximo de 30 minutos para presentar el informe de gestión. Posteriormente, se habilitará un bloque de dos horas para responder las preguntas formuladas por los distintos bloques legislativos.

Las respuestas podrán brindarse de manera oral o por escrito, según lo previsto en la iniciativa.

El esquema busca replicar, en el ámbito provincial, el mecanismo de rendición de cuentas que lleva adelante el jefe de Gabinete de la Nación ante el Congreso.

Por último, desde el bloque aclararon que la eventual implementación de las comparecencias trimestrales no reemplazará ni limitará las facultades de la Legislatura para solicitar informes, convocar a otros funcionarios o impulsar interpelaciones.

El proyecto deberá avanzar en el ámbito legislativo para convertirse en ley y establecer formalmente este mecanismo de seguimiento de la gestión del Gobierno bonaerense.

La provincia de Buenos Aires con miles de pymes en crisis y trabajadores que se quedan sin futuro

La política económica nacional golpea al entramado productivo bonaerense. Desde la llegada de Javier Milei al gobierno, la Provincia perdió más de 8400 unidades productivas y 106.000 puestos de trabajo registrados.

La caída del consumo, la apertura de importaciones, los costos de producción y el freno de la actividad económica conforman un escenario cada vez más complicado para las pequeñas y medianas empresas.

El programa económico del Gobierno nacional, basado en el ajuste fiscal, la apertura comercial y la reducción de la intervención del Estado, tiene consecuencias especialmente visibles en territorio bonaerense, donde se concentra buena parte de la industria argentina.

Según un relevamiento del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), elaborado sobre estadísticas oficiales, entre noviembre de 2023 y mayo de 2026 la provincia perdió 8.465 unidades productivas y 106.136 puestos de trabajo registrados. Son cifras que abarcan empresas de distintos tamaños y sectores, pero que permiten dimensionar el deterioro del entramado productivo.

Empresas que cierran y pueblos que sienten el impacto

La crisis no distingue entre grandes industrias y pequeños emprendimientos familiares. En Tolosa, la histórica firma Clan Issime cerró después de casi 53 años de actividad. En San Nicolás, la metalúrgica Leval anunció el cese de sus operaciones. En Mar del Plata, Textilana, fabricante de los tradicionales pulóveres Mauro Sergio, atravesó una profunda crisis financiera.

Cada caso tiene sus particularidades, pero todos reflejan las dificultades de producir y vender en un



mercado interno debilitado.

La situación también golpea al comercio. Según CAME, las ventas minoristas pyme acumularon una caída real del 2,1% durante los primeros nueve meses de 2026. Detrás de ese porcentaje hay comerciantes que ya no piensan en invertir ni ampliar sus negocios, sino en cómo afrontar el próximo alquiler, pagar los sueldos o mantener las puertas abiertas.

Y cuando una empresa cierra, el impacto no termina en sus empleados. También alcanza al transportista, al proveedor, al pequeño taller y al comercio que vivía de los salarios de esos trabajadores.

El costo social de la transformación económica

El Gobierno nacional sostiene que la apertura comercial, la disciplina fiscal y la competencia permitirán construir una economía más eficiente. La desaceleración de la inflación es uno de los resultados que exhibe

como parte de su programa.

Sin embargo, para numerosas empresas bonaerenses, la transición implica competir con productos importados mientras enfrentan ventas débiles, costos elevados y dificultades para financiarse.

Es cierto que las pymes arrastran problemas históricos, como la presión impositiva, la falta de crédito y las deficiencias de infraestructura. Pero la velocidad de los cambios actuales plantea interrogantes sobre la capacidad de muchas firmas para adaptarse antes de desaparecer.

La Provincia, por su peso industrial, enfrenta un desafío particularmente complejo. El gobierno bonaerense dispone de herramientas de asistencia y financiamiento, aunque también está condicionado por sus restricciones presupuestarias. La discusión entre Nación y Provincia, sin embargo, no resuelve por sí sola la falta de oportunidades para quienes pierden su fuente de ingresos.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

El papa León XIV será operado de un nódulo pulmonar a semanas de su gira por América Latina

Tras el Ángelus de este domingo, el pontífice de 71 años comunicó que los médicos aconsejaron el procedimiento luego de identificar la lesión en una fase inicial. En noviembre tiene previsto viajar a Uruguay, Argentina y Perú



El papa tiene previsto retomar su agenda internacional tras el período de recuperación posoperatoria.

El papa León XIV será operado en los primeros días de la próxima semana para extirpar un nódulo localizado en un pulmón, diagnosticado en una fase muy inicial. La Santa Sede prevé que permanezca hospitalizado alrededor de una semana tras la intervención.

El portavoz vaticano, Matteo Brunni, confirmó ayer que el procedimiento ya tiene fecha prevista y que el ingreso posterior a la cirugía durará aproximadamente siete días. La precisión llegó después de que el pontífice comunicara públicamente su diagnóstico al término del rezo del Ángelus.

León XIV, de 71 años y papa desde mayo de 2025, explicó desde la ventana del Palacio Apostólico que los médicos detectaron el nódulo durante controles recientes. Según indicó, la lesión está circunscrita y fue localizada en una etapa temprana.

El pontífice estadounidense señaló que el equipo médico aconsejó la operación y que aceptó esa recomendación para retirar el nódulo en los próximos días. Los papas cuentan con un apartamento destinado a ingresos y tratamientos en el hospital Gemelli de Roma, al que

pueden recurrir para este tipo de intervenciones.

León XIV

El pontífice, cuyo nombre secular es Robert Francis Prevost, nació en Chicago, Estados Unidos, en 1955. Es miembro de la Orden de San Agustín y desarrolló buena parte de su labor pastoral en Perú, donde fue misionero durante décadas y ejerció como obispo de Chiclayo.

En enero de 2023, el papa Francisco lo designó prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina. Ocho meses después fue creado cardenal. El cónclave lo eligió como el 267.º papa de la Iglesia católica el 8 de mayo de 2025, tras la muerte de Francisco.

Con la elección del nombre León XIV, Prevost vinculó su pontificado con León XIII y la tradición de la doctrina social católica.

Su lema episcopal, In Illo uno unum —“En el único Cristo somos uno”—, ha acompañado llamados a la unidad eclesial, a la atención de las personas vulnerables y a la aplicación de las orientaciones del Concilio Vaticano II.

Entre los asuntos que han marcado estos primeros meses de pontificado figuran la defensa de la dignidad humana, el rechazo de la pena de muerte y el acompañamiento pastoral a familias en situaciones complejas. En el plano institucional, ha iniciado cambios en la estructura de la Curia y en la conducción del Colegio Cardenalicio.

Su encíclica Magnifica humanitas, fechada el 15 de mayo de 2026, aborda la protección de la persona en el tiempo de la inteligencia artificial y retoma principios de la doctrina social de la Iglesia, como el bien común, la solidaridad y la justicia social.

El viaje a Uruguay, Argentina y Perú figura en su agenda de noviembre

La hospitalización prevista ocurre antes de la primera gira latinoamericana de León XIV como papa.

Según la agenda oficial, el viaje apostólico está programado entre el 6 y el 17 de noviembre de 2026 y contempla escalas en Uruguay, Argentina y Perú.

Hasta el momento, la Santa Sede no ha informado cambios en el itinerario a raíz de la intervención.



Javier Milei pidió orar por la salud del pontífice

Javier Milei envió ayer un mensaje de afecto al papa León XIV y le deseó una “pronta y completa recuperación”, luego de que el sumo pontífice anunciara que será intervenido en los próximos días por un nódulo en el pulmón.

“Quiero hacerle llegar al Papa León XIV mi afecto y mis mejores deseos ante la intervención a la que será sometido”, publicó el Presidente en su cuenta de X, donde remarcó que “toda la Argentina acompaña con afecto y oración a Su Santidad, deseándole una pronta y completa recuperación”.

Y agregó: “Desde nuestro país nos unimos en oración por su salud, con la esperanza de que pronto pueda continuar guiando a la Iglesia con la sabiduría y fortaleza que lo caracterizan”.

El mensaje llegó pocas horas después del anuncio que el Papa hizo desde la ventana del Palacio Apostólico, durante el Ángelus, ante los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro. “Recientemente, durante algunos controles, los médicos me encontraron un nódulo circunscrito en el pulmón. Fue encontrado en una fase muy inicial y bien localizado”, explicó.

Según el cronograma oficial difundido por el Gobierno junto con el Vaticano, León XIV tiene previsto llegar al país el domingo 8 de noviembre, después de pasar por Uruguay, y se quedará hasta el miércoles 11, cuando partirá hacia Lima.

El lunes 9 empezará a las 9.15 en el Pequeño Cottolengo Don Orione, en Claypole. A las 11.30 encabezará una misa en el Monumento a los Españoles, en Palermo. Por la tarde, a las 16.10, se reunirá con representantes del mundo laboral en la Universidad Católica Argentina, en Puerto Madero, y a las 17.30 participará de un encuentro interreligioso en el Palacio San Martín. El día terminará con las vísperas junto a los obispos en la Catedral Metropolitana, a las 18.45.

El martes 10 viajará a Córdoba, donde celebrará una misa a las 10 en la Escuela de Aviación Militar y se reunirá con obispos y miembros del clero a las 15.15. Volverá a Buenos Aires para una vigilia con jóvenes, a las 20.15, en el Monumento a los Españoles.

El miércoles 11 visitará, a las 8, el Complejo Penitenciario Federal de Villa Devoto. Luego presidirá una misa a las 10 en la Basílica de Luján y partirá hacia Lima alrededor de las 14.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

LIGA PROFESIONAL

San Lorenzo
ganó y respira

El Ciclón superó por 1-0 a Deportivo Riestra en el Nuevo Gasómetro, y se reencontró con el triunfo tras sufrir duras derrotas ante Boca y Defensa, un desahogo clave que le permite acercarse a la zona de clasificación a los playoffs. La primera mitad presentó un trámite parejo y con escaso volumen de juego, aunque con situaciones de peligro claro.

San Lorenzo tomó la iniciativa a través de la conducción de Facundo Farías, quien asistió a Rodrigo Auzmendi en una llegada profunda que exigió una notable atajada de Ignacio Arce. Por su parte, Riestra apostó al contraataque e inquietó con un mano a mano de Alexander Díaz —tras una recuperación de Antony Alonso— directo a las manos de José Devecchi, sumado a una oportunidad desperdiciada por Milton Céliz en una jugada de pelota parada.

En el complemento, el Ciclón cambió la cara, mostró mayor agresividad y empujó contra el arco rival. Tras una doble ocasión inicial de Farías y Auzmendi a partir de un centro de Teo Rodríguez Pagano, y un mano a mano desaprovechado por el ingresado Agustín Ladstätter, llegó la apertura del marcador. Rodríguez Pagano, la figura de la cancha, desbordó con gambetas por su sector y sacó un preciso remate que venció a Arce para decretar el 1-0 definitivo. En los minutos finales, Riestra buscó el empate y puso suspenso con un potente disparo de Ángel Almada, pero el conjunto local sostuvo la ventaja hasta el pitazo final.

LIGA PROFESIONAL

Platense rescató
un empate en
el clásico

Platense jugó un buen segundo tiempo, en el que tuvo una gran cantidad de jugadas de riesgo y pudo igualar un partido complejo 1-1 ante Argentinos Juniors, en el clásico disputado en el estadio Ciudad de Vicente López.

La visita comenzó en ventaja desde los 10 minutos del primer tiempo, con gol del atacante Diego Porcel, pero el mediocampista Franco Zapiola igualó de penal a los 24 minutos de la segunda etapa.

El empate deja al “Bicho” en el segundo lugar de la Zona B del Torneo Clausura 2026, con 22 unidades, mientras que el equipo que dirige Martín Palermo es decimotercero en la Zona A, con 11 puntos y la cabeza puesta en la semifinal de la Copa Argentina, en la que se medirá con Atlético de Tucumán.

FÚTBOL LOCAL

La Emilia y Somisa
suben en la tabla

En el arranque de la novena fecha del Clausura, el Pañero goleó 7 a 0 a 12 de Octubre y quedó como único líder, al menos hasta que hoy juegue Paraná ante Regatas. Los somiseros le ganaron a Belgrano y ahora son los escoltas. Defe se impuso en el clásico de Ramallo con un gol agónico.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Ayer se jugaron cuatro partidos correspondientes a la novena fecha del Clausura “Juan Pablo Passaglia”, de la Liga Nicoleña. En La Emilia, el local le metió siete a 12 de Octubre y quedó transitoriamente como único puntero del torneo, a la espera de lo que ocurra hoy con Paraná frente a Regatas. Si el Celeste no gana, el Pañero terminará la jornada en lo más alto del campeonato. El equipo de Nardoni se puso rápido en ventaja con el gol de Fernando Godoy, y amplió la cuenta en el primer tiempo con otros tantos de Jahaziel Argañaraz y Juan Demergasso. En el complemento anotaron Fausto Campiotti, otra vez Argañaraz, Genaro Ponce y Sebastián Girsá para redondear un abultado triunfo frente a un Doce que llegaba en una posición expectante en la lucha por meterse en la Liguilla.

En el camping, Somisa ratificó su buen momento con un sólido triunfo sobre Belgrano, que perdió el invicto que traía en el torneo. El Rojo manejó bien la pelota en el arranque del encuentro, pero le faltó profundidad, en tanto los de Ojeda fueron punzantes en el área contraria y convirtieron por intermedio de Cristian Pérez y Enzo González, a los 25 y 28 minutos del primer tiempo. Vecchio, de buen partido, tuvo en sus pies el tercero



Somisa jugó un gran partido y le sacó el invicto a Belgrano. EL NORTE

a los 30, pero Toledo se lució y el balón dio luego en el palo. El equipo de Capella no halló el camino para llegar al descuento en el segundo tiempo y terminó con 10 por la expulsión de Gian González.

En otro encuentro destacado del domingo, Defensores le ganó 1 a 0 a Social el clásico como visitante con un gol en la última jugada del partido. Sobre el final, el Celeste había tenido situaciones como para festejar en su cancha (Sollini se lo

perdió en tiempo de descuento y luego se fue expulsado), pero a los 50 minutos un lanzamiento de Villar encontró una floja respuesta de Niz y se transformó en festejo para el Granate, que se afianzó en zona de Liguilla.

El partido que abrió la jornada dominguera se desarrolló en Conesa, donde el local venció a Fútbol San Nicolas por 3 a 0. Federico Acosta abrió la cuenta sobre el final del primer tiempo y amplió Nicolás Latof con dos tantos en la segunda mitad. La Academia llegó a 13 puntos, alcanzó transitoriamente la línea de General Rojo y se ilusiona con dar pelea por un lugar entre los ocho de arriba.

Sigue hoy

Este lunes se jugarán los restantes cuatro partidos, entre los que sobresale el choque entre Paraná y Regatas en Rivadavia y Necochea. El Celeste necesita ganar para recuperar la punta en soledad, en tanto el Náutico buscará un triunfo que le dé aire en la Liguilla, donde tiene su lugar, pero no está como para relajarse. Otro gran partido se dará entre Los Andes y Gral. Rojo

en Villa Ramallo, con el Chacarero necesitado de puntos para llegar a la Liguilla y el Verde con la intención de pelear bien arriba. El programa para hoy es el siguiente:

- 15.00 Paraná vs. Regatas (Germán Volker)
- 16.00 Los Andes vs. Gral. Rojo (Daniel Asenjo)
- 16.00 El Fortín vs San Martín (Fabricio Estévano)
- 20.30 Argentino Oeste vs. Matienzo, en cancha de Doce (Juan Croce)

FEDERAL A

Defensores igualó en Las Parejas

El Granate se trajo un buen punto de su visita a Sportivo, en el partido de ida de la segunda fase de la Reválida del Torneo Federal A. El Lobo arrancó mejor y se puso en ventaja con un gol de penal de Leonardo Rolón. Defe fue creciendo con el correr de los minutos y encontró la igualdad en un momento clave, antes de finalizar la primera mitad. Tras un córner desde la izquierda, Alexandro

Ponce puso el 1 a 1 de cabeza.

En el complemento, los de Pieralisi tuvieron varias oportunidades para desnivelar, pero debieron conformarse con el empate, un resultado que le sienta bien de cara a la revancha de la semana próxima en Villa Ramallo. El Granate cuenta con la ventaja deportiva en esta serie, por lo que otra igualdad lo clasificará a la tercera fase.

Posiciones

Equipo	Pts.	PJ
La Emilia	22	9
Paraná	20	8
Somisa	19	9
Belgrano	18	9
Los Andes	16	8
Defensores	15	9
Regatas	15	8
Gral. Rojo	13	8
Conesa	13	9
12 de Octubre	11	9
San Martín	11	8
Argentino	7	8
Social	7	9
El Fortín	7	8
Matienzo	0	8
Fútbol SN	0	9

FÓRMULA 1

Victoria de Max Verstappen y abandono de Colapinto

En la 17ª fecha del campeonato de la Fórmula 1 que se desarrolló en Singapur, el tetracampeón Max Verstappen consiguió su primera victoria en el callejero de Marina Bay. Largó desde la pole y conquistó el único circuito que le faltaba, mientras que Franco Colapinto volvió a sufrir con el Alpine, que le dio dolores de cabeza todo el fin de semana y también falló ayer, lo que obligó al argentino a abandonar en la vuelta 29 por una falla técnica. El neerlandés, vencedor de la sprint del sábado, ganó todo este fin de semana y Colapinto, en cambio, padeció durante los tres días de acción, al mando de un problemático A526 que le arruinó las dos pruebas y tuvo que abandonar en ambas ocasiones por fallas técnicas que, desafortunadamente, Alpine nunca logró resolver. Ayer se cree que el fallo estuvo en la transmisión, lo que solo le permitió girar 29 vueltas antes de tener que desertar. El oriundo de Pilar había tenido una buena largada en el callejero y pudo adelantar al brasileño Gabriel Bortoleto para ubicarse 14.ª, posición en la que estaba cuando la carrera se terminó para él. "Es una pena: tuvimos dos problemas en dos carreras este fin de semana. Toca hacer un reseteo ahora, porque fueron unos fines de semana muy duros... No estuve teniendo el mejor de los momentos en el último tiempo y creo que fue definitivamente el peor triplete de mi carrera en la Fórmula 1", contó. "Fue frustrante no terminar la carrera de nuevo. La fiabilidad ha sido uno de nuestros puntos fuertes este año y sé que el equipo analizará la causa y buscará soluciones", analizó luego Colapinto, quien sobre su prematura despedida en la competencia detalló: «Justo cuando estábamos pensando en hacer una parada y en cuál sería nuestro siguiente movimiento, noté un problema y quedó claro que debíamos detener el auto". Su compañero Pierre Gasly (largó séptimo ayer y terminó 11º) tampoco cosechó unidades en esta triple fecha asiática, demasiado sufriendo para todo Alpine.

Antonelli, cerca del título

Por otro lado, fue una buena labor del italiano Kimi Antonelli, quien terminó tercero y lidera el campeonato con 340 puntos, 102 más que su compañero de Mercedes, George Russell. Tampoco hubo milagro para el británico, como era de esperarse en este trazado: el simpático Russell largó desde el fondo por haber cambiado la unidad de potencia y, si bien logró escalar 10 posiciones para terminar noveno y sumarse unos puntitos, estuvo lejos de soñar con un batacazo que le diera más alegría e ilusiones en su lucha por el título. Se viene, en dos semanas, el Gran Premio de Estados Unidos. Antonelli, matemáticamente, puede consagrarse campeón en Austin.

LIGA PROFESIONAL

Central goleó de local a Independiente Rivadavia

Con doblete de Di María (uno de penal) y aportes de Campaz, Copetti y el eterno Ruben, el triunfo rosarino fue inapelable: 5 a 0. El equipo de Almirón da pelea en la Zona B y en la tabla anual.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En un duelo determinante disputado en un estadio de Arroyito colmado, Central goleó 5-0 a Independiente Rivadavia y da pelea tanto en la Zona B, en la que es líder, como en la tabla anual. De arranque, todo fue del conjunto de Jorge Almirón y erigió en figura al arquero Bolcato, que le ahogó el grito a Sáenz y Ávila. Duró poco la resistencia mendocina, porque Studer protagonizó una jugada peligrosa sobre Ovando en

el área y el árbitro Tello pitó un penal que Ángel Di María cambió por gol.

A Independiente Rivadavia le costaba llevar peligro al área de Conan Ledesma. Y Central tuvo oportunidad de engrosar el marcador con Ovando y Copetti. Poco antes del descanso, el goleador paraguayo Alex Arce, luego de que el árbitro consultara con el VAR, vio la roja por una patada en el rostro de Ávila. Fue el principio del fin para el conjunto mendocino.

Con uno menos, la visita buscó la proeza de meterse en partido en el

complemento. Hasta que el chileno Pizarro la picó de lujo para Jaminton Campaz y el colombiano no fue menos: primero tiró un sombrerito de antología y luego le dio de empuje para sacudir la red. Al rato, otra vez Pizarro dio un pase gol para que Fideo marque doblete. En un final a toda orquesta para el local, hubo taco de Di María y habilitación de Sáenz para que Enzo Copetti también grite. Por si fuera poco, Marco Ruben –otro histórico de la casa– ingresó y le bajó la persiana a una goleada inolvidable.

Belgrano le propinó otro duro golpe a Racing

En un partido muy disputado por la fecha 12 del Torneo Clausura, Racing perdió 2-0 de local con Belgrano, ante una multitud. El resultado dejó bien arriba a los cordobeses en la Zona B junto a Central y Argentinos, al tiempo que aleja aún más a la Academia de los playoffs.

En una gran jugada elaborada se encontraron Rigoni y Lucas Zelarayan, este combinó con el goleador Passerini, quien se vistió de asistidor y cedió al Chino para enmudecer el Cilindro y abrir la cuenta con un disparo bajo que dio en un poste y se coló en la valla.

Racing salió a empatar o morir en el complemento. Conechny quiso, pero no podía con Vicentini. En eso a Rigoni le anularon un gol por falta previa –discutible– a Zaracho. La Academia buscó, pero el Mudo Vázquez selló el pleito y Belgrano se llevó tres puntos de oro para Córdoba.

Empate en La Docta

En el encuentro que completó la jornada de ayer, en el otro cruce entre equipos de Córdoba y de Avellaneda, Talleres e Independiente igualaron 0 a 0 en el estadio Mario Kempes.

Sigue hoy

La actividad por esta fecha se completará hoy con dos choques. A las 16.00 se enfrentarán Lanús y Vélez, mientras que desde las 18.00 en Mendoza jugarán Gimnasia y Newell's.

BÁSQUET FEMENINO

Regatas debutó en la Liga Nacional con una derrota

Regatas cumplió con su histórico debut en la Liga Nacional Femenina al caer en Rosario frente a Náutico Sportivo Avellaneda en el marco de la Zona B correspondiente al torneo Apertura.

El equipo nicoleño perdió por 82 a 44, con parciales adversos de 16-11, 20-13, 29-6 y 23-14.

Del lado de las regatenses, 12 tantos convirtió Clara Espíndola, 8 (+9 rebotes) Roberta Perazo, 7 Joaquina Bonneau, 5 (+9 rebotes) Ema Baldo y Leonela Santucho, 4 Anahí Albornoz y 3 Renata Niveyro. A su vez, entraron pero no sumaron unidades Maira Rudel, Renata Bordin, Sofía Quagliatto, Trinidad Hipólito y Catalina Lanzini.

Por su parte, en el conjunto rosarino se destacaron Valentina Cas-

tillo, goleadora del juego con 22 puntos, Isabella Boullon con 15 (+8 rebotes), Julieta Escobar con 13 (+6 asistencias). También fueron de la partida la ramallense Alma Saludas y la villense Pilar Sáez, ambas ex-jugadoras regatenses (las dos sumaron 4 puntos).

Hoy Regatas afrontará su segundo compromiso en el certamen cuando juegue desde las 21.00 con Deportivo Berazategui nuevamente en condición de visitante, en tanto que el lunes 19 será local de El Talar.

El sábado por este grupo la temporada se había iniciado con los triunfos de Obras y El Talar.

Las Tacheras (con 20 puntos de Candela Foresto y 18 de Julia Bosque) vencieron de locales por 74 a 70 a Unión Florida (29 de Carla Mi-



culka y 12 de Olivia Oltamann), mientras que El Talar (29 de Kendall Martin) dio la nota al ganarle en

casa por 71 a 70 al bicampeón defensor, Ferrocarril Oeste (16 de Sampietro y 14 de Ferreira)

Tragedia en Moreno: detuvieron a la madrina de un nene de cuatro años asesinado por un pitbull

El ataque ocurrió el sábado en una vivienda de Francisco Álvarez. La mujer quedó aprehendida por homicidio culposo y deberá comparecer ante la fiscalía.



El pitbull habría atacado al menor tras ingresar a la casa a través de un ventiluz.

Un nene de cuatro años murió tras ser atacado por un perro pitbull en una vivienda de la localidad de Francisco Álvarez, partido bonaerense de Moreno. El hecho se produjo cuando el menor se encontraba al cuidado de su madrina, quien se había ausentado momentáneamente de la casa. Luego de la tragedia, la Justicia dispuso la aprehensión de la mujer por el delito de homicidio culposo, según confirmaron fuentes policiales.

El episodio sucedió en el barrio La Providencia, donde efectivos del Comando de Patrullas acudieron tras un llamado al 911 que alertaba sobre el ataque de un perro a un menor.

Cuando llegó la ambulancia, el personal médico constató que el niño ya había fallecido.

De acuerdo con el parte policial, los padres de la víctima habían salido a llevar a otro de sus hijos y el chico había quedado al cuidado de su madrina. La mujer, que se encontraba en estado de shock cuando llegaron los efectivos, relató que se había ausentado por un instante y que, al regresar, el perro había atacado al menor.

Según publicó el portal Primer Plano Online, el nene había ido a pasar unos días a la casa de su madrina,

ubicada en la calle Fresnos al 2500.

El mismo medio identificó a la mujer como Yohana M., de 31 años, y señaló que había salido con su pareja para buscar a su hija a una actividad de patín. Durante ese lapso, el chico habría quedado solo en la vivienda.

De acuerdo con el portal local, el pitbull habría ingresado a la casa a través de un ventiluz y atacado al menor. Cuando la mujer regresó, encontró al animal sobre el cuerpo del nene.

Tras el ataque, la fiscal Carina Saucedo, titular de UFI N° 2 de Morón, dispuso la aprehensión de la madrina, quien fue trasladada a sede fiscal, donde se definirá cómo continúa su situación procesal.

En paralelo, la fiscalía ordenó el traslado del cuerpo del menor a la morgue judicial para la realización de la autopsia. El perro quedó a disposición del área de Zoonosis municipal.

Antecedente

El caso de Moreno tiene un antecedente reciente en el conurbano bonaerense. A fines de agosto, una beba de cinco meses murió tras ser atacada por un pitbull en la localidad de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas. La víctima, identificada

como Emma Eluney Cabral, había ido con su madre a visitar a su abuela a una vivienda ubicada en la calle O'Brien al 4300. Según la reconstrucción policial, en un descuido el animal ingresó a la habitación y mordió a la pequeña en la cabeza.

Tras el ataque, la madre salió desesperada con su hija en brazos y recibió ayuda de los vecinos para trasladarla al Hospital Municipal de Trauma y Emergencias Dr. Federico Abete, donde los médicos intentaron estabilizarla, pero no lograron salvarle la vida. Una tía de la víctima aseguró que el perro ya había protagonizado otros ataques en el barrio. "Ya mató a otros perros, mordió gente, pero para ellos no hace nada", sostuvo en declaraciones a un medio local.

La investigación quedó a cargo del fiscal Rubén Moreno, titular de la UFI N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, quien ordenó distintas medidas para reconstruir las circunstancias del ataque y determinar eventuales responsabilidades. Entre ellas, se dispuso el análisis de testimonios y pericias para establecer qué medidas de seguridad existían en la vivienda. El pitbull fue trasladado a una dependencia de Zoonosis, donde quedó aislado y bajo observación.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. **3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. **154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. **3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: **2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: **3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: **154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: **3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. **3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: **3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. **3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. **154681771**.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. **2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. **3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. BRONTES, JUAN CRUZ (DNI 39.286.127), domiciliado en calle Ameghino n° 61 de Baradero, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, 8 de octubre de 2026. Fabiana Ardisson, Sec. General. P1 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "INNOCENTI MARÍA ESTER, en autos "INNOCENTI MARÍA ESTER S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", EXPTE NRO. SN-12700-2026. San Nicolás, 30 de septiembre de 2026. P1 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURÁN ARISTÓBULO ARMANDO Y FAGET BEATRIZ SABINA. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SINER ALEXIS FERNANDO. San Nicolás, octubre de 2026.

P1 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÓMEZ FERMINA ALBA. San Nicolás, 8 de octubre de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña LÓPEZ GABRIELA RAMONA. San Nicolás, octubre de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA ARGENTINA MOLLER, ANTONIO DANTE MOSCHINI, BLANCA MARGARITA MOSCHINI Y JESSICA MARIANA CALDERÓN. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAMÓN MARANI Y ALICIA ISABEL CASTELLI. San Nicolás, septiembre de 2026.

P1 e: 12-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNACHEA SILVIO DE JESÚS. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA INÉS BERGES. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás. San Nicolás, junio de 2026.

P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás de los Arroyos, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROSSI, MIGUEL ÁNGEL. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 12-10-26

● el clima

HOY

Lluvias
aisladas.

Mínima: 10°
Máxima: 16°



MARTES

Lluvias aisladas.

Mínima: 11° Máxima: 20°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 12° Máxima: 20°



● el sol



Salida:
6.25



Puesta:
19.12

● la luna



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26



Llena
26/10/26



Menguante
1°/11/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	3.05 B.
Iguazú	20.50 B.
Posadas	9.94 B.
Corrientes	4.83 C.
Paraná	3.33 C.
Santa Fe	3.48 C.
San Lorenzo	3.44 E.

Rosario	3.22 B.
Villa Constitución	1.58 B.
San Nicolás	2.35 B.
Ramallo	2.16 C.
San Pedro	2.07 C.
Baradero	1.85 C.
Formosa	2.52 C.

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMITI CONSTANTINO. San Nicolás, octubre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÁZQUEZ, RAÚL ENRIQUE.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados “ZAMPEDRI MIGUEL ÁNGEL C/PELUSO ANTONIO DONATO Y OTRA – SUS SUCESORES S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA” (Expte. N° SN-7140-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por diez días a los herederos y sucesores de LAURA ANTONIA GARD para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (arts. 341 y 681 del CPCC). San Nicolás, septiembre de 2026.
P2 e: 12-10-26

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única, sito en la calle Guardias Nacionales N° 47 P/A, San Nicolás, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados «VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GARRA FABRICIO LEONEL S/ COBRO EJECUTIVO” (Expte. N° SN-14780 - 2023), el martillero MARIANO M. ESPINA RAWSON (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará mediante la modalidad de subasta electrónica, al contado y al mejor postor, el 100% del automotor marca VOLKSWAGEN, modelo GOL TREND 1.6 MSI, tipo SEDÁN 5 PUERTAS, motor VOLKSWAGEN N° CFZS27121, chasis VOLKSWAGEN N° 9BWAB45UXHTI03072, de color blanco, naftero, modelo año 2017, fabricación año 2017, dominio AB416JR, COMENZANDO LA SUBASTA EL DÍA 19/10/2026 a las 10 horas, finalizando el día 30/10/2026 a las 10 horas. Exhibición: 8/10/2026 y 9/10/2026 de 9 a 12 horas en el depósito sito en RP 24 N° 1541, entre las calles Atuel y Almafuerte, localidad de Francisco Álvarez, Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As., y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=kgOYn566rGw>. BASE: \$2.000.000. DEPÓSITO DE

GARANTÍA: cinco por ciento (5%), es decir, la suma de \$100.000. COMISIÓN: 9% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se prohíbe expresamente la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Nicolás, CUENTA N° 5940558 CBU N° 014048252 7659859405585 CUIT del Poder Judicial N° 30-70721665-0- Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 1/12/2026 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio. El comprador deberá depositar en la cuenta judicial el saldo de la compra efectuada, la comisión del martillero, los aportes e IVA, en el término de CINCO (5) días contados a partir de la notificación que realiza el sistema de que resultó ganador. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, incurrirá este en situación de postor remiso. DEUDAS AL 22/8/2026: PATENTES ARBA: \$1.085.386. INFRACCIONES PBA Y CABA: No registra. Se deja constancia de que la deuda que resulte por el impuesto al automotor –patente– es a cargo del comprador. Gastos de inscripción: todos los gastos de inscripción de la transferencia del bien subastado –incluidos, sellados, tasas, impuestos a la transferencia, en caso de corresponder, etc.–, así como también los costos y gastos de traslado (flete), serán a cargo exclusivo y bajo riesgo del adquirente Por informes, consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-36053870-3.- El presente edicto se publicará por 2 (DOS) días en el diario local “El Norte” de San Nicolás. San Nicolás, septiembre de 2026.- Fdo.- HORMAZABAL José Antonio AUXILIAR LETRADO.
P2 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SPITZER OSMAR

BAUDILIO a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 5 de octubre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEGIUSTI ELBIO ARMANDO en autos caratulados: “DEGIUSTI ELBIO ARMANDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”. San Nicolás, 6 de octubre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN LUIS DE ROSA. San Nicolás, 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA DEROSEAU. Ramallo, 6 de octubre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ, ANA MARÍA en Expte. N° SN-1189-2026 caratulado “GONZÁLEZ ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”. San Nicolás, septiembre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS RUBÉN MATEUCCI, DNI N° 12.028.627, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados “MATEUCCI CARLOS RUBÉN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° SN-16733-2025. San Nicolás, 2026.
P1 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO ALBINO MORIS para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten (art. 734 del CPCC). San Nicolás, 16 de septiembre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA BEA-

TRIZ ALBITRE. San Nicolás, 28 de septiembre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ÁNGEL MUCILLI. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSMAR TELMO CHIAPPAROLI. Ramallo, 2 de octubre de 2026.
P3 e: 12-10-26

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, a cargo del Dr. José Ignacio Macchia, Secretaría Única, a cargo del Dr. Facundo Vellón, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: «BALDOMA, DORA CELIA C/ VILAPLANA, ANÍBAL JOSÉ Y OTRO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BREVE» (Expte. SUM 128-25), cita y emplaza a VILAPLANA, SUSANA (LC 1862751) y a TELMA MARÍA DEL PARDO DE VILAPLANA (LC 1.840.993) y/o a sus herederos y/o a todos quienes se consideren con derechos al inmueble que se intenta prescribir sito en calle Las Heras n° 1753 de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires (Circunscripción I, Sección J, Quinta 113, Manzana 113 D, Parcela 2, Partida Inmobiliaria 5493 inscripta en el Folio 153 del año 1970, hoy matrícula 17283), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de que, si no lo hicieren, se nombrará Defensor Oficial para que los represente (arts. 681 y 682 CPCC). San Pedro, septiembre de 2026.
P2 e: 12-10-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados “GIMÉNEZ MARIELA MABEL C/ ENRIQUEZ FRANCISCA NINFA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA”, expte. 80689, cita y emplaza por 10 días a los herederos de doña Francisca Ninfa Enriquez y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Ramón Raimundo N° 2079 de Pergamino, designado catastralmente como: Circunscripción 02, Sección D, Manzana 167 M, Parcela 16, Partida Inmobiliaria N° 082-42987, matrícula N° 42625 a los efectos de que hagan valer sus derechos. Fdo.: Ramiro R. Guerrico, juez. Pergamino, octubre de 2026.
P2 e: 12-10-26

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuerte y Benitez

CORREA, Italia 38

DONATELLI, Urquiza 499

FARIAS, Av.Savio 238

GAGLIARDO, Pte.Perón 1035

SALVADOR, Av.Moreno 220

TIONI, Rademil y Alvear

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

● tradicional

13	15	20	Pozo: \$ 2.225.118.974
14	18	29	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

00	05	08	Pozo: \$ 5.303.023.815
04	06	26	Resultado: 2 GANADORES

● revancha

00	06	42	Pozo: \$ 3.206.956.233
01	27	45	Resultado: VACANTE

● siempre sale

02	11	37	5 aciertos: 29 ganadores
03	13	45	Pozo: \$ 511.459.596 c/u

NÚMERO PLUS : 06

● Tradicional

09	20	30	Pozo: \$ 4.262.263.651
16	24	37	Resultado: VACANTE

● Match

03	27	44	Pozo: \$ 2.130.164.277
06	43	45	Resultado: VACANTE

● Desquite

00	04	29	Pozo: \$ 2.677.609.648
03	28	32	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

02	35	41	5 aciertos: 2 ganadores
03	36	44	Pozo: \$ 53.819.739 c/u

Resultado: 1 GANADOR

01	12	19
04	13	20
06	14	23
07	15	24
08	18	25

Pozo: \$ 1.269.721.818

14 aciertos: 21 apostadores, \$ 694.235

13 aciertos: 693 apostadores, \$ 63.501

12 aciertos: 7.753 apostadores, \$ 19.465

“EL INTERÉS POR LOS LIBROS IMPRESOS NO CAYÓ, PERO LA GENTE NO TIENE DINERO PARA COMPRARLOS”, NOTAN DESDE COMERCIOS LOCALES

Librerías advierten caída en la facturación y fuerte aumento de los costos operativos

La Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines exige medidas urgentes tras un relevamiento federal que registró una caída del 25% en las ventas de ejemplares y de un 41% en la “facturación real” respecto de 2023. Desde las librerías de nuestra ciudad confirman las dificultades que atraviesa el sector. “Las ventas disminuyeron, pero fundamentalmente nuestro rubro está en crisis –como otros– por los gastos fijos que aumentan todos los meses”, evaluaron.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines (Falpa) declaró la “emergencia librera” en el país ante el profundo deterioro económico que atraviesa el sector y el riesgo que esta situación representa para la continuidad de una red federal del sector. Alertó sobre la caída del 25% en las ventas de ejemplares y de un 41% en la “facturación real” respecto de 2023. Los comercios de San Nicolás vinculados al rubro coinciden con el panorama planteado a nivel nacional y marcaron a EL NORTE: “El interés por los libros impresos no cayó –al contrario–, pero la gente no tiene dinero para comprarlos. Así, las ventas disminuyen y los gastos operativos suben todos los meses”.

Las librerías que no pertenecen a las grandes cadenas enfrentan un ahogamiento financiero marcado por una caída drástica en las ventas y la facturación, sumado a un aumento imparable de los costos operativos, entre los que se cuentan el encarecimiento de los alquileres, los servicios y materias primas como el papel. Ante esta situación de emergencia, Falpa exigió, mediante un comunicado, “medidas urgentes” de alivio fiscal a nivel nacional, provincial y municipal, además de líneas de crédito blandas con meses de gracia otorgadas por la banca oficial. La intención es que las librerías más complicadas puedan contar con un respiro para retomar la actividad, afrontar deudas o reorganizar

sus cuentas. El reclamo también apunta –entre otras problemáticas– a las editoriales. Solicitan mejores condiciones comerciales y formas de pago más extensas. La Fundación El Libro (FEL) acompañó los pedidos en un escrito titulado “En defensa de las librerías independientes y la bibliodiversidad en todo el país”, en el que expresa “profunda preocupación”.

Panorama local

“El precio de los libros no aumentó significativamente; además, se pueden conseguir desde 6000 pesos hasta más de 40.000, y tienen precios fijos que deben respetarse. Estamos luchando para que no deroguen la Ley del Libro. La gente lee en papel, solo que por la situación económica general no puede comprarlo actualmente; debe priorizar otras cosas. Las ventas disminuyeron y subieron los gastos. Lo cierto es que el sector está en crisis –como otros– por los costos fijos que aumentan todos los meses: alquileres, energía, gas, etcétera. Por eso se registran cierres de librerías y editoriales más chicas. En septiembre se notó más la crisis que en agosto. Cada vez es peor. Y no podemos estar esperando fechas especiales como el Día de las Infancias o del de la Madre para ver si se reactiva algo momentáneamente”, analizaron desde una librería de nuestra ciudad.

Desde otro local expresaron: “Coincidimos con Falpa en que hubo una caída en las ventas, pero lo que más afecta son los costos ligados a tener un



comercio en funcionamiento (impuestos, tasas, fletes), que reducen considerablemente el margen de ganancia que tenemos, que de por sí es bajo”.

Márgenes reducidos

Según el relevamiento nacional que realizó Falpa sobre un universo de unas 1200 librerías independientes de todo el país, la caída en libros vendidos ronda el 25 por ciento, mientras que la facturación real –descontada la inflación– se derrumbó un 41,5 por ciento: por cada \$100 que una librería facturaba en 2023, hoy factura apenas \$58,5.

El escenario se completa con el aumento de los gastos que deben afrontar los comercios, entre los que figuran los alquileres, servicios de luz, gas y agua y el sueldo de los empleados.

Las librerías independientes trabajan con márgenes reducidos: obtienen descuentos comerciales del 35% al 42% sobre el precio de venta al público. “Ese porcentaje no es ganancia. De allí deben pagarse salarios, alquileres, servicios, impuestos, logística, gastos bancarios, insumos, obsolescencia del stock y todos los demás costos necesarios para

mantener abierta una librería”, se enumera en el comunicado. La utilidad neta de una librería independiente ronda entre el 2% y el 5% de sus ventas. “Una simulación económica realizada sobre esos márgenes muestra que, frente a la caída de facturación registrada, una librería hubiera necesitado reducir sus gastos reales entre un 34% y un 38% para conservar el punto de equilibrio –describen–. Pero ocurrió exactamente lo contrario: componentes relevantes de sus costos operativos aumentaron alrededor del 31% en términos reales. Esta verdadera ‘tijera’ entre ingresos y costos ayuda a explicar la situación que hoy vemos en todo el país. Muchas librerías permanecen abiertas no porque su rentabilidad continúe siendo suficiente, sino porque sus propietarios reducen o directamente resignan su propia remuneración, utilizan ahorros personales, postergan obligaciones o se endeudan para sostenerlas”. A diferencia de las independientes, las grandes cadenas, debido a sus volúmenes de compra, obtienen condiciones comerciales más favorables, “con descuentos que pueden alcanzar aproxi-

madamente el 50% al 55%, lo que les otorga una capacidad mucho mayor para absorber costos y períodos prolongados de caída de ventas”.

Reclamos al Gobierno

Falpa y otras organizaciones afines solicitan medidas concretas del Estado nacional, de las provincias y de los municipios, como el cumplimiento efectivo de la Ley 25.542 de defensa de la actividad librera (que el ministro Federico Sturzenegger insiste en derogar), la devolución del crédito fiscal de IVA (la resolución 4515, aprobada por el Congreso, no se aplica a las librerías) y la implementación de líneas de crédito específicas para librerías independientes “con tasas preferenciales, plazos adecuados y períodos de gracia, destinadas especialmente a refinanciar el endeudamiento acumulado, recuperar capital de trabajo y evitar que empresas económicamente viables terminen cerrando por falta de financiamiento”. Proponen, además, una tarifa federal reducida para el envío de libros y productos culturales reducida para el envío de libros. “Para una librería del interior, el costo logístico representa una desventaja creciente frente a grandes plataformas y cadenas –señalan–. Una tarifa específica permitiría que una librería ubicada en cualquier localidad pueda vender y enviar libros a todo el país en condiciones más competitivas y que cualquier lector pueda acceder a ellos independientemente de dónde viva”.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA